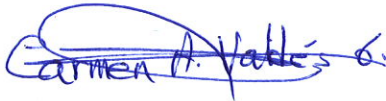




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Talleres Libres de Arte - Naolinco
II.- La identificación del documento:	10 actas y 27 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y matrículas de estudiantes que solicitaron bajas extemporáneas.
IV.- Fundamento legal y motivación:	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
	Haga clic aquí para escribir texto.



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha cinco de noviembre de 2021 de la sesión 56/2021.
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 24 de julio del 2020, reunidos los CC. Mtro. Carlos Ernesto Ríos, coordinador de los Talleres Libres de Artes, Mtra. Carmen Alejandrina Valdés García y la Dra. Isabel Jiménez Loya como representantes académicos integrantes del Consejo Técnico, en el local que ocupa la Dirección General del Área Académica de Artes, sita en el Edificio "A" de Rectoría 2° piso, Lomas del estadio s/n, en la ciudad de Xalapa, Enríquez Veracruz.

PRIMERO.- Lista de asistencia.-----

SEGUNDO.- Avalar Tutorías de Apreciación Artística (TAA) periodo: Marzo-julio 2020.-----




TERCERO.- Asuntos generales.-----

PRIMERO.- Lista de asistencia. Se cuenta con la mayoría de los integrantes del órgano equivalente a Consejo Técnico Mtro. Carlos Ernesto Ríos Coordinador de los Talleres Libres de Artes, Mtra. Carmen Alejandrina Valdés García y Dra. Isabel Jiménez Loya como representantes académicos. -----

SEGUNDO.- Este órgano equivalente a Consejo Técnico de los Talleres Libres de Artes de la Universidad Veracruzana, otorga el aval académico a los resultados de los siguientes programas de tutorías para la apreciación artística: *Juguete Tradicional. Forma y Colorido*, impartido por la Mtra. Carmen Alejandrina Valdés García con No. Personal 36048, en región Naolinco, *Expresando a través del Linograbado*, impartido por la Dra. Isabel Jiménez Loya con No. Personal 35552, región Veracruz. Ambas tutorías presentaron documentación comprobatoria. -----

TERCERO.- Se avala la baja extemporánea del alumna [REDACTED] con matrícula [REDACTED] en la experiencia Educativa Introducción al Teatro, con NRC: 78640, impartida por el Mtro. Landa Lozano David en la región Coatepec, por motivos de la contingencia actual. Se avala la baja extemporánea de [REDACTED] con matrícula [REDACTED] en la experiencia Educativa Diseño Gráfico, con NRC: 85026 impartida por la Mtra. Rossana Beverido Gómez, región Veracruz por motivos de horario con otra EE. Se avala la baja extemporánea del alumno [REDACTED] con matrícula [REDACTED] en la experiencia Educativa Diseño Gráfico, con NRC: 85026 impartida por la Mtra. Rossana Beverido Gómez, región Veracruz, por motivos de falta de equipo de cómputo. -----

Siendo las 13:00 horas, se da por concluida la sesión.

<p>Mtro. Carlos Ernesto Ríos Coordinador Talleres Libres de Artes</p> 	<p>Mtra. Carmen Alejandrina Valdés García Representante Académico</p> 
<p>Mtra. Cynthia Denisse Aguilar Cervantes Representante Académico</p>	<p>Dra. María Isabel Jiménez Loya Representante Académico</p> 





FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."